



COMUNICADO

NO. 007
03/diciembre/2021

MAGISTRADO ROBERTO ALEJANDRO PÉREZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL TEJAV RINDE SEGUNDO INFORME DE LABORES 2021

- El Magistrado Presidente rindió su informe de labores al frente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.
- El Secretario de Gobierno, Eric Cisneros Burgos, acudió con la representación del gobernador Cuitláhuac García Jiménez.
- "Luchamos en contra de las arbitrariedades y por una sociedad más justa", expresó el Presidente del TEJAV.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 fracción XII y 52, ambos de la Ley Orgánica de este Tribunal, el día de hoy en Sesión Solemne de Pleno del TEJAV, el Magistrado Presidente Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez presentó el Informe de Labores correspondiente al año 2021.

Durante este 2021 se afianzó el papel del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz como una institución garante de la legalidad, del combate a la arbitrariedad y como un referente en la lucha contra la corrupción, todo ello a través del dictado de sentencias justas, apegadas a Derecho, que buscan la solución de los conflictos, así lo expresó el Magistrado Presidente, Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez al rendir su informe de labores.

Ante el Secretario de Gobierno, Mtro. Eric Cisneros Burgos, quien acudió con la representación del Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, Magistrada Luisa Samaniego Ramírez, Magistrada Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez; el Magistrado Pedro José María García Montañez e invitados especiales, el Magistrado Presidente dijo que este Tribunal llega a su cuarto año de existencia, resolviendo los conflictos entre los ciudadanos y la administración pública estatal y municipal.

"Hoy nos convoca el ejercicio democrático y transparente de la rendición de cuentas que año con año se lleva a cabo por parte de la presidencia de este Tribunal. Es democrático, porque permite que todos conozcan los resultados del trabajo jurisdiccional, las metas alcanzadas y las acciones emprendidas para mejorar nuestro desempeño. Es transparente, porque sometemos nuestra actividad al escrutinio público, sin reservas ni medias tintas", expresó.



COMUNICADO

Solo para ilustrar el trabajo jurisdiccional del Tribunal, se deben precisar como cifras relevantes las cerca 5000 diligencias que este año realizó tan solo la Sala Superior, los más de 400 recursos de revisión que fueron radicados y los cerca de 300 expedientes de toca que se resolvieron, destacó.

“Debe mencionarse que este año se registró un aumento significativo en la justicia administrativa, incrementándose el número de demandas iniciales en un 40% respecto al año pasado”, comentó.

“La misma situación se presentó en nuestra Sala Superior en la que se registró un aumento de prácticamente un 80% respecto al número de recursos de revisión iniciados en relación al año pasado, pues este año se iniciaron 419 recursos de revisión, en contraste con los 233 que se iniciaron durante 2020”, aseveró.

En el informe, también se refirió a las acciones que se realizaron para eliminar cualquier forma de violencia contra las mujeres y para continuar con una agenda de género ambiciosa. “Aquí un dato importante, el Tribunal está integrado por un 53% de mujeres y un 47% de hombres”, enfatizó.

“Por otra parte, es importante para nosotros mantener la calidad de los servicios que ofrecemos al público. Por esa razón, se realizaron, en áreas estratégicas, adecuaciones en las oficinas que alberga nuestro tribunal, buscando en todo momento que la ciudadanía que asiste o recibe alguno de nuestros servicios, lo haga de manera segura y confortable”.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa se distingue por el compromiso y la dedicación que cada uno de sus trabajadores imprime en su labor diaria. Sabemos la enorme responsabilidad que tenemos encomendada en la lucha contra la arbitrariedad y la corrupción y estamos conscientes que con nuestro trabajo diario abonamos en la construcción del Estado de Derecho y de una sociedad más justa.
